

5.06.2015

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN-GC/AIN/07/IRA/2983/2015

Página 1 de 3

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 29 de abril de 2015, se ha personado en Vega Instrumentos SA, ubicada en [REDACTED] [REDACTED], en Cerdanyola del Vallès (Barcelona). Esta instalación dispone de última autorización, de modificación, concedida por resolución del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya de fecha 27 de julio de 2012.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto el control anual de la instalación radioactiva.

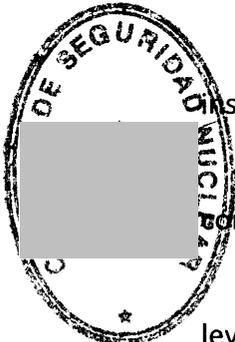
La inspección fue recibida por [REDACTED], operador, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas, se obtienen los resultados siguientes:

- El recinto de almacenamiento de la instalación radiactiva se encuentra en el almacén de la instalación radiactiva de la UTPR de [REDACTED] (IRA-1729). -----

- El 25.02.2015 habían realizado la primera venta de equipos radiactivo. Los equipos, procedentes de Alemania, fueron suministrados directamente en las instalaciones del cliente (IRA-0354) el 20.04.2015. El envío se realizó por vía aérea hasta el aeropuerto de Madrid y desde allí la empresa [REDACTED] m [REDACTED] (empresa transportista registrada con



número de registro RTR-017) lo transportó por carretera hasta la instalación del cliente. -----

- Vega Instrumentos SA había gestionado la retirada de los equipos radiactivos sustituidos en la IRA-0354, pero no los había desmontado. -----

- Al realizar la venta de equipos radiactivos suministran una memoria técnica, el manual de funcionamiento e instrucciones de servicio del equipo. -----

- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] s/n 252751, con una sonda [REDACTED] [REDACTED] Inc. modelo [REDACTED] n/s PR269929, calibrado en origen el 5.01.2009. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es del 24.04.2014. -----

- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 1 licencia de operador, ambas en vigor. -----

- Estaban disponibles 2 dosímetros personales de termoluminiscencia, para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. -----

- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED], para la realización del control dosimétrico. -----

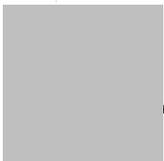
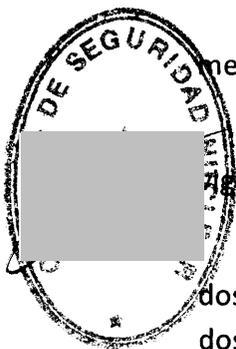
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores. -----

- Indicaron que no se han realizado operaciones de asistencia técnica que afecten cabezales con fuentes radiactivas. Si han realizado intervenciones sobre los sensores. -----

- Trimestralmente remiten al Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives, los informes del registro de suministros realizados. -----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente



acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 8 de mayo de 2015.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Vega Instrumentos SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

